

# La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

<p>Año VIII</p>	<p>Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA CONDOMINATOR, 29</p>	<p>PRECIOS DE ABONO <b>PAGO ADELANTADO</b> 1,25 PESETAS al mes en toda España — En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.</p>	<p>Director de LA UNIÓN REPUBLICANA DANÚS, 2 BAJOS DEVELLEN LOS ORIGINALES</p> <p>Núm. 2119</p>
-----------------	---	--	---

## LOS SUCESOS DE MAHÓN

### La suspensión de la Federación de Obreros

Recordarán nuestros lectores que el 20 de Septiembre, a raíz de la celebración del meeting obrero, fué clausurada la Federación de Obreros de orden del Sr. Delegado del Gobierno. Se practicó un reconocimiento en el local, y nada más se supo de este asunto.

El viernes 9 del corriente, esto es, un día antes de cumplirse los veinte, en que según el art. 12 de la Ley de Asociaciones, si la Autoridad judicial no ha confirmado por procesamiento la suspensión gubernativa, queda ésta sin efecto, recibió el Presidente de la Federación el siguiente oficio:

El Excmo. Sr. Capitán General de este distrito se ha servido decretar la confirmación de la suspensión de esa Sociedad acordada por la Autoridad gubernativa de esta ciudad en veinte de Septiembre del presente año.

Lo que digo a V. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde a V. muchos años.—Mahón 9 de Octubre 1903.—El Comandante Juez Instructor.—Francisco de la Paz.—Sr. Presidente de la Federación de Obreros de la isla de Menorca.—Hay un sello que dice: «Artillería de Plaza Batallón de Menorca.—Juzgado de instrucción.»

No conformándose el Presidente de la Federación con esa confirmación de la suspensión gubernativa, por considerarla contraria á lo preceptuado en la Constitución de la Monarquía y á la citada Ley de Asociaciones, trató de presentar el recurso que á la letra dice:

Excmo. Sr. Capitán General de Baleares.

Juan Bagur Aloy, presidente de la Federación de Obreros de la isla de Menorca, en méritos de la causa en que se decretó la suspensión de dicha asociación, á V. E. atentamente expone: Que en el día de ayer le fué comunicado al exponente por el Sr. Juez instructor del mencionado proceso, que la autoridad de V. E. se ha servido decretar la confirmación de la suspensión de la Federación de Obreros de la isla de Menorca acordada por la autoridad gubernativa de esta ciudad el veinte de Septiembre del presente año.

El art. 13 de la Constitución de la Monarquía española reconoce á todo español el derecho de asociarse para los fines de la vida humana, mientras no estén en suspenso las garantías; y el 14 establece que las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar á los españoles en el respeto recíproco de los derechos reconocidos.

El art. 12 de la ley de asociaciones dicta que el Gobernador de la provincia podrá acordar «especificando con toda

claridad los fundamentos en que se apoye», la suspensión de las funciones de cualquier asociación cuando de sus acuerdos ó de los actos de sus individuos como socios, resulten méritos bastantes para estimar que pueden reputarse ilícitas, ó que se han cometido delitos que deban motivar su disolución. El mismo artículo impone á la Autoridad gubernativa el deber de poner en conocimiento de la judicial correspondiente, dentro de las veinticuatro horas, los hechos que hayan motivado la suspensión de la asociación ó de sus sesiones, y los nombres de los asociados ó concurrentes que aparezcan responsables de ellos. Y el artículo 14, en referencia con el 12, faculta á la autoridad judicial para decretar la confirmación de la suspensión gubernativa de las funciones de cualquier asociación, «desde el instante en que dicte auto de procesamiento por delito que dé lugar á que se acuerde la disolución».

Ignora el exponente los fundamentos del acuerdo de la suspensión gubernativa, pues no se ha notificado aquél á la Federación obrera, é ignora asimismo que la autoridad judicial haya dictado auto de procesamiento por delito que pueda dar lugar á que se acuerde la disolución de la asociación.

Es verdad que fueron detenidos y procesados el exponente y cinco compañeros; pero al recibirles declaración el señor Juez instructor, les hizo saber que su procesamiento reconocía por causa los discursos que habían pronunciado en el meeting celebrado en 19 de Septiembre, en local distinto del de la Federación obrera, y por tanto, constituyendo un acto independiente de ésta, según el art. 9.º de la citada ley de asociaciones.

Verdad es también que al practicar la autoridad gubernativa un reconocimiento en el domicilio de la Federación de obreros, se incautó de unos impresos que fueron considerados injuriosos para el Ejército. Más, no consta que se haya procesado por ello á persona alguna, ni puede creer el exponente que de este hecho entienda la jurisdicción militar, visto el terminante precepto del art. 2.º de la Ley de 1.º de Enero de 1900.

Y por último, afirma la seguridad en que se halla el exponente de que no existe procesamiento por delito que dé lugar á que se acuerde la disolución de la Federación de obreros, la circunstancia de haberse dictado sobreseimiento provisional respecto del exponente y de José Sintes Vidal, únicos de los seis detenidos que pertenecen á dicha Federación y que ejercen cargo en su Junta Directiva.

Por tanto, Suplica el exponente á V. E. se sirva levantar la suspensión de las funciones de la Federación de Obreros de la Isla de Menorca, ordenando sean quitados los sellos que en ella colocó la Autoridad gu-

bernativa, y no se ponga obstáculo á que los afiliados á dicha asociación prosigan ejercitando el derecho individual que la Constitución les garantiza; justicia que espera de la elevada justificación de V. E. —Mahón diez de Octubre del año mil novecientos tres.

JUAN BAGUR ALOY.

El recurso no fué admitido por el señor Juez instructor, á quien lo presentó el señor Bagur Aloy para que lo cursara, ni lo admitió tampoco la Secretaría del Gobierno militar de esta Plaza, donde lo presentó ayer el interesado con el propio objeto.

Disponiase hoy el Sr. Bagur á presentarlo directamente al Excmo. Sr. Capitán General, cuando ha recibido este otro oficio:

El Excmo. Sr. Capitán General de esta Región se ha servido disponer, con fecha ocho del presente mes sea levantada la suspensión de la Asociación que preside.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos una vez que sea levantada dicha clausura por el Sr. Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta isla.

Dios guarde á V. m. a.

Mahón 13 Octubre 1903.—El Juez instructor, Francisco de la Paz.

Sr. Presidente de la Federación de obreros de la isla de Menorca.

Poco después ha sido llamado el señor Bagur Aloy al local de la Federación, y se le ha hecho entrega de un oficio del Sr. Delegado que dice:

El Sr. Juez Instructor militar me dice con esta misma fecha lo siguiente:

«Tengo el honor de poner en su conocimiento que el Excmo. Sr. Capitán General de esta Región se ha servido acordar el levantamiento de la suspensión de la asociación titulada Federación Obrera de la isla de Menorca, en decreto auditoriado de la causa que me hallo instruyendo por injurias al Ejército cometidas en el mitin celebrado en la noche del 19 del pasado mes de Septiembre en esta plaza.—Lo que por orden superior pongo en su conocimiento para los efectos oportunos.»

Lo que traslado á V. para que desde esta misma fecha pueda esa Sociedad volver á la vida normal en que se encontraba cuando fué clausurada temporalmente en 20 de Septiembre próximo pasado.

Dios guarde á V. m. a.

Mahón 13 Octubre 1903.—José M.ª Cabanillas.

Acto seguido se ha procedido por el Inspector de la policía á quitar los sellos y abrir el local, levantándose un acta, en la cual se ha consignado la protesta del Presidente por haber permanecido suspendida la Asociación más de veinte días.

Por hoy nos concretamos á observar:

1º Que la Autoridad judicial militar

confirmó la suspensión gubernativa, sin que conste que dictara auto de procesamiento por delito que diera lugar á que se acordase la disolución de la Asociación.

2.º Que según el segundo oficio del señor Juez Instructor, cuando comunicó el primero (el viernes) estaba ya levantada la suspensión por el Capitán General.

3.º Que levantada la suspensión el jueves, no se ha comunicado hasta hoy al Presidente, siendo así que el mismo jueves salió correo de Palma para este puerto, y que el telegrafo ha estado siempre expedito y

4.º Que la Federación de Obreros ha permanecido cerrada más de veinte días, ignorando los fundamentos de la temporal clausura.

Y nuestros sinceros plácemes á los obreros de la Federación, por haber sabido mantenerse al amparo de la Constitución y de las leyes, en las difíciles circunstancias de los pasados días.

Esta mañana han sido puestos en libertad provisional por el Sr. Juez Instructor militar los dos obreros catalanes contra los que se sigue proceso por el ramo de Guerra á consecuencia del mitin del Círculo Colón, previniéndoles que se presenten cada dos días ante dicho Sr. Juez Instructor.

Nuestro estimado colega LA UNIÓN REPUBLICANA de Palma ha sido objeto de una cuarta denuncia, y todo por el tan repetido delito de copiar un suelto de un diario de la Península relacionado con el asunto de la célebre bomba-cafetera.

Sentimos vivamente este nuevo percance del colega y deseamos salga en bien de tanto tropiezo.

(De El Liberal de Mahón del 13.)

### Los sucesos de Mahón

#### La bomba

La primera noticia que tuvimos en Palma nos la trasmitió el telégrafo. Los telegramas de Mahón eran espeluznantes. Se había querido volar un polvorín inmediato á la ciudad con una bomba cargada con dinamita. La guardia del polvorín lo había evitado. Era cosa de marchar en procesión cívica al Capitolio para dar las gracias á Júpiter.

#### El autor

Fué detenido por el brazo militar. Es un italiano lo que da color local al suceso, tiene la agravante de hablar en catalán; ha residido mucho tiempo en Barcelona. Llegó á Mahón dos meses antes de poner la bomba, es vendedor de hilos y cintas y tiene dos hermanas casadas con mahoneses. Las señas son terribles... *mortalis est.*

#### La bomba

La bomba, mitad proyectil, mitad utensilio. En parte de la competencia de los

pirotécnicos militares, en parte de la de don Antonio Albareda, en parte de Brillat-Savarin, consiste en un puchero según unos, en una cafetera según otros.

La detención

Oh genio y agudeza criminalista de Tarde y Lombroso!, ese italiano, ese enemigo del género humano, fué detenido dentro del recinto del polvorín.

Entiéndase bien: dentro del recinto del Polvorín.

Va con malas compañías

El gran pillete, boras antes de ser detenido, había ido en compañía de dos sargentos (firmes!), uno de artillería y otro de infantería, á tomar unas copas en el Casino de la Unión Republicana.

Las travesuras del italiano

Mientras se le servían las copas, como es hombre reflexivo, se fijó en un anuncio que dice:

Las Dominicales. } 10 céntimos.

El Motín. } 10 céntimos.

Sus agudezas

«Es muy extraño, dice el compatriota de Mazzini, Orsini, Massaniello e due Foscarri, que en un Casino republicano se exijan 10 céntimos para asistir á un mitin. Motín, mitin... las copas señor fiscal, las copas.»

Mas libaciones

De tres á tres y media de la tarde los mismos sujetos fueron al cafetín de Gaspar Andreu, de la calle de Gracia, en donde se les sirvió unas copas que pagó el italiano que habla en catalán. Corpò di Bacol jcap de cavall!

Sigue la juerga

De cuatro á cuatro y cuarto de la misma tarde volvieron al cafetín, sirviéndoles una copa de caña á cada uno.

El español "non bebe,"

Solo el italiano apuró la copa. Los dos sargentos (en su lugar descansó!) vertieron las suyas en el vaso de agua que quedó sobre la mesa intacto.

Borrachera. -- Entrada al Castillo

Siempre bebiendo

Entre las primeras y segundas copas, le consta al Liberal de Mahón, que hubo otra libación en el cafetín de la calle de Gracia de Pedro Olivés Pons.

En coche

En el extremo de la calle del Castillo, los tres ajustaron un coche de Juan Petrus para que los llevara hasta la entrada de la fortaleza de San Felipe, por 5 reales.

Sed hidropica

Antes de subir al coche tomaron otras copas de anisado en el cafetín de Miguel Borrás. Salio el coche y ordenaron al cochero que les llevara á la explanada de Villa Carlos.

Vino dulce y galletitas

En el cafetín de Manent se les sirvió vino dulce y galletitas.

La mar!

Luego embarcaron en un bote que les condujo á San Felipe.

La dinamita

Aun quedan recuerdos de la administración inglesa pues hay una calle que se llama de Hannover. Pues en ésta calle vive D. Lorenzo Cardona y Borrás.

Este señor tiene el honor de ser el único expendedor de dinamita.

Los periodistas

Esos señores sin conocimiento de la ley de Enjuiciamiento criminal, por instinto, se fueron derechitos á la casa n.º 1 de la calle de Hannover por la simple razón de

que allí existe La Unión Española de Explosivos, y averiguaron:

1.º Que el mismo jueves por la tarde se presentaron en dicha expendeduría los dos sargentos y el italiano.

2.º Que compraron cartuchos de dinamita, mecha y detonadores, total 3 pesetas.

3.ª Que al interrogarles el expendedor sobre el objeto de la compra, le contestó uno de los sargentos, tocándose los galones; ¿cree V. que comprometería el pan?

Ofrecióse además á dejar su firma, lo que no creyó necesario el expendedor.

Fallamos

Que Constantino Ricci, de 21 años de edad, nacido de padres italianos que le parieron en Suiza, es un chiflado, un bromista ó un imbécil; y que los sargentos, uno de artillería, otro de infantería, según todas las apariencias, son unos agentes provocadores del servicio de persona ó institución ignoradas que obrarían mediante paga ó promesa;

Y que las autoridades que con los datos apuntados, obrando en el sumario se acreditarán de torpes y en su consecuencia dignas del Limbo si no averiguan la verdad verdadera de ese pasillo cómico-burlesco-alcohólico de la bomba cafetera.

DESDE MAHON

Compañeros de Tierra y Libertad.

El miércoles, al medio día, salieron conmigo de la cárcel el presidente de la Federación de Obreros Juan Bagur Aloy; el tesorero de la misma, José Sintés Vidal, y el compañero catalán Ramón Durba. Este salió para Barcelona la misma tarde. Quedan presos los compañeros José Casadévall y Antonio Prats, sometidos á la jurisdicción militar, y no sabemos lo que querrán hacer con ellos. Como nada de lo ocurrido aquí está justificado, no podemos prever hasta que punto se llevará la arbitrariedad y el atropello.

Ya he visto que los compañeros os han venido enterando de lo que se sabe y puede decirse, respecto á la célebre bomba cafetera. Pero hay mis-Si algún día el sumario puede publicarse, ya sea llevándolo á las Cortes ó en otra forma, se verán cosas muy curiosas que pondrán en claro lo que son, y lo que significan esos complots que los policías altos y bajos ven haciendo con tanto abuso.

Hay que acabar con esto; hay que impedir á todo trance que la libertad y la vida de las personas se hallen á merced de hombres mal intencionados, capaces de realizar verdaderos crímenes con tal de hacer méritos ante sus superiores y conseguir recompensas.

Por esto queremos llamar la atención de los compañeros, de los revolucionarios, y, en general de todos los hombres honrados; porque aquí ya farsa ha sido descubierta: porque aquí puede demostrarse claramente que el complot ha sido preparado por antelación, no por los dos sargentos que emborracharon á Constantino Ricci, y le compraron la dinamita, y le introdujeron en el polvorín y le proporcionaron el puchero que había de hacer las veces de bomba terrorífica, sino por las autoridades superiores reunidas en verdadero complot, cuyo objeto era sofocar el movimiento obrero aplastando á sus directores, haciendo pasar á muchos por el terrible engruaje, como dijeron los mismos conjurados á los compañeros Lucas Pons y Juan Manent.

El mismo delegado del gobierno de su majestad, cinco ó seis días antes del crimen, me llamó á su despacho, fingiéndome amistad y confianza, para preguntarme si sabía algo de un terrible anarquista extranjero que había venido á esta ciudad, y respecto al cual le había dado graves instrucciones el gobernador de la provincia. Yo creí que el señor delegado representaba una comedia, porque yo no podía prever lo que entre las autoridades se estaba tramando; pero cuando á los pocos días me sorprendió la noticia del fingido atentado contra el polvorín, entonces pude comprender toda la intención que las palabras del señor delegado encerraban.

Por buena suerte, el pueblo mahonés no perdió la serenidad; el recuerdo del proceso de Montjuich acudió á muchos, y no se produjo el pánico que es necesario para que los inquisidores puedan obrar impunemente. Sin embargo, estaba decretado que habian de cogernos á unos cuantos, y esto no tenía remedio; tomaron por pretexto lo del mitin, como hubieran podido aprovechar cualquier otro, ó encarcelarnos sin motivo ni pretexto, que bien pocos escrúpulos legales suelen demostrar los que se presentan como encargados de hacer que los demás cumplan con las leyes.

Con los datos hasta hoy recogidos y publicados creo que hay lo bastante para formar un verdadero proceso en que la opinión pública pueda juzgar con pruebas ciertas; pero, como dije antes, todavía hay más, y todo irá saliendo, aunque nos encierren otra vez á unos cuantos, porque son muchos los que están enterados, y no callarán.

Esta noche celebramos otro mitin. La autoridad toma precauciones. Allá veremos.

P. MIR Y MIR.

(Tierra y Libertad, 7 Octubre.)

Compañeros de Tierra y Libertad.

Salud.

Parece que la acusación que pesa sobre los compañeros catalanes Casadévall y Argelada (presos en la cárcel de esta ciudad á consecuencia de los discursos pronunciados el 19 de Septiembre), tiene por fundamento las declaraciones del inspector de policía que no está dentro del salón en que se celebraba el mitin, sino fuera, en el patio, adonde con dificultad podían llegar las palabras de los oradores.

Además, el inspector no conoce más lenguaje que el castellano, y los discursos fueron pronun-ciados todos en catalán ó menorquín. El inspector no pudo, por lo tanto, entender lo que en el mitin se decía. Esto consta en el sumario, porque yo lo hice constar y puede comprobarse á cualquier hora.

Sin embargo, el proceso continúa y se ha elevado á plerario. Esperamos que se les conceda al menos libertad provisional en espera del Consejo de guerra que ha de juzgarles.

Del otro proceso, ó sea el del falso atentado contra el polvorín, se tienen buenas impresiones. El detenido Constantino Ricci, continúa en los cuarteles de la Esplanada, donde le visita diariamente su familia. Parece que el muchacho dice no saber nada de bombas ni atentados, y está muy tranquilo, confiando en que le pondrán en libertad de un momento á otro.

En cambio, los que todavía quieren sostener la acusación ante el público, muy pocos ya y muy desacreditados, no hacen sino acumular disparates sobre disparates, que, si indican mala intención, también demuestran una grandísima imbecilidad. Estos días, por ejemplo, han dicho que Ricci había manifestado á los sargentos haber tomado parte en la coacción de Pallás y que le había acompañado en el hecho de la Gran Via. Los inventores de esa necia mentira no han tenido en cuenta que el hecho de Pallás ocurrió hace más de diez años, y que Constantino Ricci apenas cuenta veinte y uno de edad; de modo que cuando actuaba de terrible conspirador sólo tenía once años.

Confiamos en que el buen sentido acabará por imponerse definitivamente y se pondrá todo en claro, descubriéndose quiénes son los que aquí han cometido un verdadero crimen.

Os envío la reseña que El Liberal, diario republicano de esta ciudad, publica del mitin que celebramos el sábado y de que ya os di cuenta por telégrafo. Se dice que El Liberal será denunciado.

Seguiré enterándoos de cuanto ocurra, Vuestro y de la emancipación de los oprimidos.

J. MIR Y MIR.

Tierra y Libertad, 10 Octubre.

Que barbaridad

La ignorancia del señor gobernador en los asuntos encomendados á su cargo rebasa los límites de lo más exagerado.

Un vecino de Palma fué multado por el gobernador. El multado creyendo injusta la providencia acude en alzada ante el ministro y da las razones de su agravio, previamente paga la multa y entrega el recurso á las oficinas del gobierno civil.

Qué ha hecho el gobernador? Tramitar el recurso? Lo que ha hecho el gobernador ha sido suplantando la autoridad del ministro atropellando las leyes y el sentido común, retener la solicitud, retardar estúpidamente la administración de justicia, confiscar la prerrogativa administrativa del poder ejecutivo, mandando el recurso y al recurrente á los tribunales por las imputaciones que se le hacen y que solo el ministro es juez para tenerlas por acreditadas ó por calumniosas.

Tal atrocidad es la coacción mayor que puede cometer un gobernador.

Hay recurso contra mis providencias? Pues á los Tribunales.

Hay quien se niega á reconocer la rectitud de mis resoluciones? Pues á los Tribunales.

Ya hay otro funcionario además del rey irresponsable de sus actos, inviolable en sus resoluciones, y este funcionario es el modestísimo gobernador de Baleares D. Luis de la Torre Villanueva.

Deberes republicanos

Grandes deberes tiene hoy que cumplir el partido republicano; el primero, permanecer unido; el segundo, trabajar en pró de la clase obrera, así por espíritu de justicia cuanto para persuadirla de que su mejoramiento intelectual y material imposible con la monarquía, será lo que con más ardor y constancia procuren los gobiernos republicanos.

De una parte la descomposición de los partidos monárquicos, y de otra el malestar social pueden hacer que, precipitándose los acontecimientos, lleguemos pronto á una situación en que se hallen de nuevo frente á frente las dos grandes parcialidades que se disputan el dominio del alma nacional; á un lado estarán no sólo los antiguos tradicionalistas, sino todos los que por oponerse al progreso de los tiempos han empobrecido á España; al otro estaremos cuantos esperamos la redención de nuestro país por el amor á la justicia y la difusión de la ciencia.

Es necesario, es absolutamente preciso, que para entonces el partido republicano haya persuadido á la nación de que tiene soluciones concretas y remedios eficaces para todos los males de la patria.

Por eso, la primera obligación de los republicanos, en las Cortes y fuera de ellas, debe consistir no tanto en atacar la gestión monárquica, porque todos estamos persuadidos de que es desastrosa, cuanto en aprovechar todas las ocasiones que se presenten para decir lo que decretarán los gobiernos de la República.

Si los republicanos no sabemos hacer esto, nuestra labor será estéril; los pueblos no nos seguirán y caeremos en el mismo descrédito que los monárquicos. En una palabra, mientras conservadores y liberales discuten sobre quiénes de ellos son más vaticanistas ó más palaciegos, hagamos nosotros el presupuesto de la República.

JACINTO OCTAVIO PICÓN.

Los sucesos de Bilbao

Madrid 12.

A medida que se van conociendo noticias de los sucesos, se censura la conducta de Perezagua, causante del alboroto ocurrido en el meeting de la Plaza de Toros.

Despechado por los aplausos que tributó la concurrencia y algunos oradores socialistas á los republicanos de Santander, al entrar en la Plaza, Perezagua hizo uso de la palabra para provocarles, llamándoles burgueses «de quienes los obreros deben huir más que de los monárquicos».

Los republicanos santanderinos y muchos socialistas que están conformes con Carretero en la unión de los republicanos protestaron ruidosamente contra Perezagua y los secuaces de éste se apercibieron á agredir á los adversarios.

Los ánimos se excitaron de tal suerte que sin la intervención oportuna de Carretero, que hizo cuanto pudo para calmarlos, hubiera ocurrido la hecatombe.

Desde la Plaza de Toros los manifestantes se dirigieron á la Granvía donde los clericales habían colocado estandartes con la Virgen de Begoña.

La «Gaceta del Norte» y parte de la

Gran vía era defendida por la Guardia civil, la que no impidió que los grupos se extendieran por todo el Ensanche en donde muchas clericales continuaban su provocación colocando banderas de la Virgen de Begoña.

La campaña de Perezagua, dicen de Bilbao, tiene por objeto seguir explotando la taberna de la calle de Bailén, de donde había sido despedido, y también se cree que obedece á despecho por la campaña que contra él viene haciendo el periódico *El Ruido*, que cada día gana prosélitos.

Entre clericales y anticlericales hubo, como ya dije en la otra conferencia, lucha enconada, sin que se sepa de cierto el número de muertos y heridos, pues todas las noticias de Bilbao llegan mutiladas por la censura.

A última hora se ha recibido de Bilbao el siguiente despacho:

«Aunque se hace casi imposible por la rigurosa censura que ejercen las autoridades comunicar las noticias, aquí va lo que han dejado pasar:

Ha habido siete muertos (sin embargo, se asegura que sólo han sido dos) y 38 heridos.

Por las calles cruzaban camillas de la Cruz Roja, percibiéndose los ayes de los heridos.

Gran confusión. Muchos heridos..... (El despacho es de nuevo censurado por el delegado del Gobierno de Madrid, por cuanto comenzó á cortar la comunicación)..... varios clericales. La campanario de la iglesia hacían fuego..... perseguido por algunos republicanos obreros fué apaleado aquel cura.

Entre los muertos hay un jardinero de la residencia de los jesuitas de Deusto.

El Gobernador arengó á los amotinados siendo silbado por los clericales.

La situación es horrible. Hay mucho más que me lo impiden decir.

Asegúrase que resignará el mando el Gobernador civil.

Refiérense casos cómicos, como el de un sacerdote que despojado del manto iba huyendo con las pantorrillas al aire.

Unos niños que había en un balcón ostentando un estandarte clerical fueron heridos por piedras.

Los republicanos dieron muestras de gran prudencia; no hicieron nada hasta que la provocación llegó á su colmo.

La guardia civil protegía á los clericales.

**Informes oficiales**

A las diez de la noche se facilitó en Gobernación una nota, después de una conferencia que el señor García Alix celebró con el gobernador de aquella capital.

Dice: «Se ha reunido la junta de autoridades, expresándose contraria á la resignación del mando y acordando con un solo voto en contra, y que no había llegado el caso de adoptar esta medida.»

Inmediatamente de terminar la conferencia de esta tarde se restableció el orden merced á los esfuerzos de la Guardia civil, agentes de vigilancia y del municipio, siendo á esta hora completa la tranquilidad, sin que se note síntoma alguno que haga temer se reproduzcan los sucesos.

Los heridos son 27, seis de ellos graves: ninguno lo ha sido por proyectil mauser.

La mayoría de las lesiones fueron causadas por palos y piedras.

De las fuerzas militares han resultado heridos cuatro guardias civiles y un oficial de Garellano, éste por el rebote de una bala de revólver.

Hay 14 detenidos, tres de los cuales son de los expedicionarios santanderinos.

Algunos de ellos se marcharon en el vapor «María del Carmen».

Se practican nuevas detenciones y durante la noche se harán las de todos los que aparecen como directores ó causantes del tumulto.

Este fué producido por el choque de los dos bandos que se atacaron mutuamente, interviniendo la fuerza para evitarlo y proteger la peregrinación que no pudo recorrer su trayecto hasta Begoña y restablecer el orden lo que logró al fin con grandísimos esfuerzos.

Como se comprende teniendo en cuenta que no eran menos de 20.000 personas las que formaban los dos bandos contendientes y que los guardias civiles de la provincia concentrados en Bilbao, ascendían á 118 individuos, si bien prestaron eficaz auxilio en varios puntos algunas fuerzas del ejército.»

**POLITICAS**

De La Almodaina:

Según vemos en LA UNION REPUBLICANA de ayer se ha notificado á su Director don Luis Martí el auto de procesamiento dictado contra el mismo por el señor Juez de este partido por el artículo publicado por el citado periódico titulado «Los sucesos de Mahón», suspendiéndole al propio tiempo del cargo de concejal del Ayuntamiento de esta ciudad.

Sentimos el percance deseando una pronta y favorable resolución.»

Le agradeceremos las frases de nuestro colega, como las que nos han dedicado los demás diarios que se han ocupado de nuestro procesamiento. El incidente es uno de los gajes del oficio.

Cuando los periodistas gozan del privilegio de los gobernadores, generales, jueces, diputados y senadores que no se les puede procesar sin autorización previa, entonces estaremos en grande. Nuestro campo de acción será ilimitado; desde la degollación de los inocentes hasta la entrega lucrativa de un cuerpo de ejército, desde la excitación á la rebelión hasta el incesto quedarán en santa impunidad.

Se murmura que don Miguel Garí ha sido designado para candidato del 2.º distrito.

Según un cálculo de *La Ultima Hora* se presentan 32 candidatos para 20 sillones.

Otro cálculo: según el citado colega triunfarán 9 republicanos, 7 conservadores, 3 liberales, 1 socialista.

**NOTICIAS LOCALES**

Copiamos de *La Ultima Hora*:

**Los sucesos de Mahón**

«Los sucesos ocurridos últimamente en Mahón, vuelven á estar en la orden del día.»

En Palma se trata de organizar un mitin de protesta contra las detenciones de los obreros.

En Barcelona, y en el local de la Fraternidad Republicana los obreros zapateros han celebrado un mitin protestando de ciertos sucesos ocurridos en la vecina isla.

Abierta la sesión empezó á hacer uso de la palabra uno de los obreros, y como hiciera alusiones á ciertas autoridades, el delegado de policía Sr. Pou le llamó por dos veces al orden, retirándole por último la palabra y manifestando que estaba dispuesto á suspender el mitin si continuaba por el camino emprendido.

Al oír esto el presidente manifestó á los reunidos que habiendo dicho cuanto tenía que decir el obrero que acababa de hacer uso de la palabra, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantaba la sesión.

Los reunidos se disolvieron pacíficamente. Frente á la Fraternidad Republicana y por los alrededores del edificio había una sección de la guardia civil y numerosas fuerzas de policía.

El procesamiento del director de *La Unión Republicana*, D. Luis Martí, obedece á haber insertado este colega unos retazos de *Tierra y Libertad* en los cuales se daba cuenta de los sucesos ocurridos en Mahón, referente á la detención de los obreros en un mitin y á la colocación de una bomba de dinamita.

Se nos ha dicho que en el caso de que en Palma se celebre un mitin de protesta, pasarán á esta ciudad algunos oradores menorquines, que tomarían parte en la referida reunión.

Nosotros tenemos iguales referencias que el colega. Además, en diversas provincias y en el

extranjero se crearán asociaciones de propaganda para pedir el esclarecimiento de los sucesos.

**El gobierno monopolizando el telégrafo**

Por orden superior del gobierno ha quedado sin curso un telegrama dirigido por nuestro amigo Sr. Ballester al *Nuevo Evangelio*.

Con razón sospecharán nuestros lectores que en el telegrama se censuraban los actos de las autoridades de Baleares.

Los Sres. Gumbau é hijos han recibido los géneros de p.nería, sastrería y lencería de la presente temporada.

Los abajo firmados certificamos que de mucho tiempo veníamos padeciendo del estómago la esposa y del hígado el marido. Desahuciados de los médicos y cansados ya de probar medicamentos, probamos las píldoras tituladas de Vida del Doctor Ross, las que nos han dado excelentes resultados, por lo que aconsejamos á los pacientes las usen para recobrar su salud.

Barcelona 23 de Marzo de 1903.—Calle Tallers, 20.

En arnación Uriach y Antonio Alonso.

**POR TELÉGRAFO**

(De nuestro Servicio particular)

**Los ministros.—Comentarios.**

Madrid 14 á las 22.

Los ministros niegan que hayan tomado otros acuerdos que los consignados en la nota oficiosa.

—Se han hecho variados comentarios sobre la nota oficiosa del Consejo celebrado hoy, pues son pocos los que creen que los ministros hayan estado reunidos durante cinco horas para tomar los pocos acuerdos que reza la nota oficiosa.

Muchos creen que lo que se ha discutido ampliamente ha sido los sucesos de Bilbao y que los acuerdos que sobre tal punto hayan tomado los ministros no han querido hacerlos públicos.

**Júbilo**

Madrid 14 á las 22'10.

En la presidencia esperaban la terminación del Consejo los abogados de Cecilia Aznar, de Vicenta Ganes y de los demás condenados á la pena capital.

Al conocerse el acuerdo del Consejo, dieron muestras de gran júbilo dichos defensores y personas interesadas en los indultos, que aguardaban la terminación de la reunión de ministros.

**Los monteristas**

Madrid 14 á las 22'20.

Los amigos del señor Montero Rios se encuentran muy animados y consideran de gran importancia la manifestación de simpatía hecha á su jefe al llegar.

**Entrevista comentada**

Madrid 14 á las 23'30.

Se ha concedido importancia y ha sido muy comentada la entrevista que han celebrado los señores Cobían y marqués de Pidal.

**«El Correo»**

Madrid 14 á las 23'40.

Este periódico asegura haber oído que el gobernador de Bilbao ha presentado la dimisión.

**El Sr. Moret**

Madrid 14 á las 23'50.

En el expreso ha marchado á Zaragoza el Sr. Moret, á quien despidieron en la estación sus amigos.

Algunos de éstos piensan también ir á aquella capital si al fin resuelve el señor Moret pronunciar el discurso que había anunciado.

**Sobre el tribunal de honor**

Madrid 14 á las 23'60.

El general Albacete, que sigue actuando como juez en la causa que se sigue con motivo del tribunal de honor formado al

ingeniero naval Sr. Torres Cartas, ha tomado declaración á varios compañeros de dicho señor.

En breve prestarán declaración otros, entre ellos el director del «Diario de la Marina», que es donde se publicó el artículo que dió origen á la cuestión.

**Clasificaciones de la Armada.**

Madrid 15 á las 11.

Un jefe de la Armada dice que desde el tiempo en que fué ministro de Marina el Sr. Silvela, no se han verificado en la Armada clasificaciones generales de un año para el siguiente.

Las suspendió un decreto dictado en aquella fecha, que determinó al mismo tiempo reglas para hacerlas en lo sucesivo.

Pero de todo ello resulte que las clasificaciones en la Armada no se verifican sino en casos de ascenso, para ver si aquel á quien corresponde reúne ó no las condiciones debidas.

**Escuadras frente á frente**

Madrid 15 á las 1'30.

París.—Telegrafían de Londres que se sabe por referencias de buen origen, que la escuadra rusa se halla simultáneamente con la japonesa á la vista de Masempo.

Este detalle hace pensar á los diplomáticos que no debe ser cierta la noticia de que los japoneses hayan desembarcado en los puertos de Corea.

**Cartera robada**

Madrid 15 á las 1'40.

Valencia.—El señor Pi y Arsuaga ha telegrafiado desde Sagunto que se le ha extraviado ó le ha sido robada una cartera con cierta cantidad en billetes y algunos papeles de escaso interés.

Se ha buscado la cartera en el Hotel de Roma, donde se hospedaba el Sr. Pi, y en la estación y no ha parecido; por lo cual se supone le ha sido sustraída por algún carterista.

**CONSULTORIO MÉDICO**

**Gabinete de Electrobiología**

**Doctor DEYMIER**

de la facultad de Medicina de París, medalla de oro de los hospitales.

Tratamiento especial de las enfermedades de las Señoras llamadas de la cintura y gastrointestinales.

Enfermedades de la garganta, oídos y nariz.

Vías urinarias de ambos sexos y venéreas sifilíticas.

Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorranas sin operación.

Consultas de 9 á 1 mañana.

Consultas gratuitas para los pobres de solemnidad, los miércoles y sábados.

CALLE DE PELAIRES—46—2.º

**NICOLAS TICOULAT**

**CIRUJANO DENTISTA**

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

Paseo del Borne Entrada: Pelaires, 102

**VENTA**

Una máquina vertical á vapor, sistema americano, fuerza 4 caballos.

Una caldera vertical con hogar interior y fuerza 5 caballos.

Una columna de hierro, de 4'20 metros alto, por 14 centímetros diámetro.

Informarán: Ballester 15 y 17, bis.—Palma.



# LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1902

PTAS. 206.991.730

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ - 23 - MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona-Teléfono-1.593

Inspector del Distrito: D. ORESTES DE MORA.

BANQUEROS EN PALMA: EL FOMENTO, AGRÍCOLA

Para informes dirigirse á D. Alejandro Raynaud, Santo Domingo, n.º 1-3.

# RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30

Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composturas. Cronógrafos simples y con contador.

**NUEVOS RELOJES - CRONOMETRO DEL TRABAJADOR**

## MIGUEL GIRBENT

RELOJERO

Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.

Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

## RELOJERIA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

# LA ACTIVIDAD

REDENGION DE QUINTAS Y CREACION DE BOTES

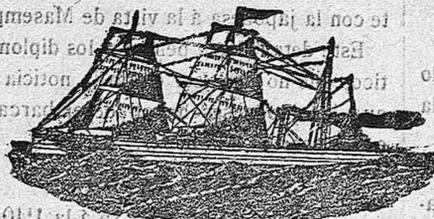
Representante en Baleares, José Arnan, P. de la Olibar, 6, Palma

### SERVICIOS ESPECIALES

#### ISLEÑA MARÍTIMA

VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



#### SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE

PALMA Y MARSSELLA

Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

Combinaciones a forfait en conocimientos directos para Génova, Liorpa, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Gasegw, Hull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gofemburgo, Libau, Riga, Stettin, Danzi, Koningsberg.

Para informes y despachos, Oficinas de la

ISLEÑA MARÍTIMA

#### Servicio semanal y directo

ENTRE

Palma Marsella y Argel

Saldrá para Argel el miércoles 23 de este mes y para Marsella el sábado 26 de idem.



#### BASTIAIS

Aviso a los Señores Cargadores

La carga para Marsella se admitirá los Viernes, la que se envíe los Sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las 10 de la mañana.

Los cargadores recogerán antes de enviar sus géneros al muelle LA PAPELETA DE ADMISION.

Los gastos que ocasionen las mercancías pasadas 48 HORAS DE SU DESCARGA serán de cuenta de los receptores.

PASAJEROS deberán estar a bordo UNA HORA ANTES de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse a la

#### Agencia del Vapor

MONJAS, 14

### AGENCIA FUNERARIA

## NARCISO PUIG

Jovellanos, 46, 1.º

LA MAS ECONOMICA - LA MAS ACREDITADA

LA QUE OFRECE MAS SEGURIDADES

Y GARANTIAS

SERVICIO COMPLETO

## Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compra en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa Generale - Barcelona.

### Sociedad Anglo-Española

de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima - Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID - MAHÓN, -Talleres en Mahón

Sucursal: BARCELONA

Central: - MADRID Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro, ni caldera. Gasógenos sistema Dawson. Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª. Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. Bombas centrifugas. Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferro-carriles. Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, guas. Reparación de buques. Construcciones metálicas. Calefacción y ventilación. Fundición de piezas hasta de diez toneladas. Presupuestos gratis. Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Único representante: BERNARDO ESTELA

### IMPRENTA Y PAPELERIA

## Francisco Soler

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias.

Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos.

Esquelas de defunción de varias clases.

Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Comercios, etc., etc.

Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores.

Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa.

### FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor) y Santa María y Felanitx tarde.

De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana y 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

### ITINERARIO

de los Servicios marítimos de las islas Baleares

Creemos muy interesante la publicación del itinerario de los servicios marítimos de las Baleares, que insertamos a continuación:

#### SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo Lunas, miércoles y jueves a las 18:30.

De Barcelona para Mahón, directo Domingos a las 18:30.

De Barcelona para Mahón con escala Alcudia y Ciudadela, martes a las 14:00

De Valencia para Palma con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, Sábados a las 18:30.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza, Domingos a las 12:00.

#### SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo Lunes, martes y sábados a las 18:30.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, Miércoles a las 12:00.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, Jueves a las 7:00.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, Viernes a las 12:00.

De Mahón para Barcelona, directo Viernes a las 18:30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela, Domingos, a las 6:00.

SERVICIO ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA.

De Palma para Mahón, Jueves a las 18:30.

De Mahón para Palma, Martes a las 18:30.

Imp. de F. Soler--Conquistador, 39 y 41

# AGENCIA DE PUBLICIDAD M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.